

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellón, un mes, 50 céntimos. Fuera, trimestre, una peseta 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción, Mayor 52.

# EL CLAMOR

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Redacción y Administración de este periódico. La correspondencia, administrativa se dirigirá á la misma, calle Mayor, 52.

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA

DIRECTOR: FRANCISCO GONZÁLEZ CHERMÁ

## Máquinas SINGER para coser

La Compañía Fabril SINGER.  
33 ENMEDIO 33  
**UN TRIUNFO MAS!**  
LAS MÁQUINAS SINGER PARA COSER han obtenido en la Exposición de Amsterdam la más alta recompensa: **EL DIPLOMA DE HONOR**

¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Toda máquina SINGER lleva esta marca en el brazo. Para evitar engaños, asegúrese de que todos los detalles sean exactamente iguales. CUALQUIER MÁQUINA SINGER



950  
ITS. SEMANALES

LA COMPAÑIA FABRIL "SINGER"  
ÚNICASUCURSALEN CASTELLÓN  
33 ENMEDIO 33

## ALMONEDA

El día 6 y siguiente del próximo Junio se revivificará en la acreditada Caja de préstamos "La Americana", situada en la calle del Agua núm. 23 de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallen en descubierto mas de seis meses.

AVISO Á LOS INTERESADOS.

## ¿Qué esperamos?

Castellón, la perla de la Plana, como la tituló cierto escritor, está atravesando como todos los pueblos cultos, una crisis social digna de ser atendida, estudiando sus aspiraciones para proporcionarle los medios que necesita.

Si Castellón siente la necesidad de elevarse á la altura de una gran capital, no tan solo por sus riquezas materiales que son muchas aunque todavía sin explotar algunas de ellas, si que tambien por sus fines morales.

Castellón es virtuoso por temperamento. Sus hijos repudian las malas pasiones y buscan con afán encontrar el bienestar social que los pueblos libres disfrutan ya en el centro Europeo, en Suiza y Francia, y en la mayoría del continente americano. Por eso hasta las masas populares se distinguen aquí presentandonos ejemplos dignos de mejor suerte. Aquí no se presta nadie á ser instrumento de malas acciones, ni aun en los momentos de más exaltada fiebre revolucionaria. Aquí, ni la venganza, que tan sabrosa nos la pintan algunos poetas, existe

¿Qué le falta pues á esta Fiel, Leal y Constante ciudad, títulos alcanzados por el heroísmo de sus hijos, luchando contra las huestes oscurantistas fanatizadas por los partidarios del absolutismo personal?

¿Qué les falta?

Pues vamos á decirlo sin rodeos, aunque á grandísimos rasgos.

Tras de las luchas titánicas contra los absolutistas realistas nos salieron algunas per-

sonalidades tan aprovechadas que nos han chupado todo el jugo que el progreso nos dió.

Nos falta pues dar entierra con esas personalidades que tanto estorban al desarrollo del progreso moral y material que necesita esta ciudad.

Y para que no nos tachen de apasionados recordaremos, otra vez, que principiaron sus hombres por apoderarse de ciertos caudales públicos que guardaba el histórico BARRET ROIG, distraiendo aquellos fondos en asuntos personales y mercantiles hasta que en 1848 tras de enérgica lucha entre el Gobernador de esta provincia, señor Campoamor y determinadas personalidades que se titulaban hijos de Castellón se logró apareciar ¡QUINCE MIL DUROS! los que fueron dedicados á la construcción del camino nuevo del mar de Castellón al Grao.

Y ¡oh simill! entonces hicieron la oposición tan reproductiva mejora las familias aludidas. Hoy sus esclarecidos hijos no hacen la oposición abierta y franca á determinados adelantos, pero nos ha quedado un don Carlos que vale por tres.

Por ejemplo: el proyecto de construir un Teatro salió de la redacción de EL CENTINELA; pero pronto se apoderó del mismo la colectividad que oficialmente capitaneaba entonces don Carlos en el "Nuncio", y á ra al menos entibiar los ánimos y dejarlo muerto interin no se construya á extramuros de la capital á donde si no es conveniente para que dé buenos resultados satisfice al menos las aspiraciones del campeon "cosiero" que al parecer, y por hoy, no son otras que las de rodear su vivienda de las mejoras que pueda recabar á los fondos municipales.

¿Pero conviene, por fin, que se construya un Teatro donde logró don Carlos que se compraran los terrenos para levantarle?

De ninguna manera: aquellos campos son excelentes para escuelas de párvulos, por ejemplo; pero no para Teatro.

El sitio que á nuestro parecer reviste todas las circunstancias de comodidad céntrica, buenas condiciones higiénicas y que hasta la economía lo reclama, como demostraremos en otro artículo, está designándole á voz en grito la opinión pública en la Plaza de Tetuan; pues aun que se suprimiera media plaza quedan lindantes la Nueva ó del Rey, la de los Dolores y la de Vilarroig, lo espacioso de la calle de las Cruces, sitios más que suficientes para los usos á que está destinada la Plaza de Tetuan.

En definitiva ¡Castellonenses! Aquí solo resta hacer una cosa si es que no queremos sufrir mas vergonzantes dilaciones en asunto de mejoras morales y materiales;

Derribar á los dioses del "Cósí" y... adelante.

Nos faltan Templos de instrucción primaria, Teatros, Cuarteles & c. Los medios están á nuestro alcance. No hay que dudarlo. Solo nos falta decidirmos.

¿Qué esperamos?

## ¡Esto se vá!

"Hay en el espíritu humano cierto don extraño é inconcebible que á vivir en los siglos que fueron del fanatismo y de la ignorancia llamáramos don de profecía, ni más ni menos que si todos los hombres fuéramos otros tantos Isaías, Micheas ó Malaquías.

Algo hay en nosotros mismos que nos dice lo que ha de acontecer; y es que, alocados por lo pasado, distinguimos sin mayor esfuerzo los sucesos probables, aunque quizás sin advertir que todo esto es hijo natural de la experiencia que en el transcurso de la vida adquirimos.

"Me lo da el corazón."—decimos á menudo, en la prevision de que pueda ocurrir tal ó cual desgracia, y no porque el corazón lo dé, sino porque el tiempo nos advierte, llegamos á persuadirnos de que llevamos en nuestro interior un perfecto consejero á quien debiéramos dar oídos á la menor advertencia.

Esto que referimos al órden general de los hechos, limitémoslo á un órden particular, al órden de la política, y halleremos otra frase especial, hija de la excesiva prevision del hombre.

"Esto se vá..."

Y cada vez que algun suceso político atemoriza ó advierte á la opinión pública—"esto se vá..."—murmúrase donde quiera, y como si el eco recogiese esta frase, rueda y rueda por el inmenso espacio, repitiéndose en todas partes, hasta perderse en el éter insondable.

Y es que la opinión pública, alocada por pasados sucesos, estudia la marcha de los gobiernos, examina su conducta, analiza sus procedimientos y hace constantes comparaciones con los hechos históricos, y ya satisfecha de sus indagaciones exclama:—"Esto se vá..."

Y rara vez ó ninguna deja de cumplirse este vaticinio, si así podemos llamarlo.

En estos últimos días, cuando se rumoraban por todas partes noticias de sucesos acedidos, aquella frase corria de boca en boca y era repetida una, diez, cien, mil, cien mil veces y volvia á repetirse otras tantas, como un deseo vivísimo de la opinión, por ó nada satisfecha de la permanencia del partido conservador en el poder.

Y es que los procedimientos tiránicos de ese partido, el sistema restrictivo que ha adoptado, creyendo así asegurar su estabilidad; las persecuciones que ha iniciado y prosigido, y más que todo esto el inmenso desprestigio que pesa sobre su cabeza, muestran más que la seguridad de permanecer en el poder, los inmensos esfuerzos que para ello hacen, exigidos por el convencimiento de su propia impopularidad.

Y es que las inescrutables leyes del progreso relegan lo antiguo al dominio de la historia, y rotas las férreas cadenas de la esclavitud y aborrecido el despotismo, no puede persistir más que el criterio de la libertad, único bajo el cual las naciones modernas marchan uniformes al armonioso concierto de la civilización.

Y es que el pueblo español, hoy más ilustrado que antes, con mayor conocimiento de sus derechos y aborreciendo todas las tiranías, aspira á utilizar aquellos derechos que tanto se le han negado por los gobernantes.

Haga cuanto quiera el partido conservador, á quien la caprichosa fortuna ha colocado en el gobierno de nuestra patria; su permanencia en el poder es breve, y ni han de bastar coacciones, ni violencias, ni prisiones, para apagar esa terrible voz que sigue resonando cada vez con mayor intensidad:

"¡Esto se vá..."—(Correspondencia Ibérica).

## Adelante.

"Convencidos estamos de que todos los buenos republicanos se dicen en su interior esta palabra que nos ha servido de epígrafe.

Ni un fracaso, ni dos, ni ciento, pueden detener la marcha y el desarrollo de una idea que tiene fuerza y vigor.

La constancia, la tenacidad, si se quiere, es condición de vida y de progreso. Las contrariedades enardecen, los descalabros irritan, los peligros exaltan. De las ruinas de una empresa, brota los gérmenes de otra.

No hay esfuerzo que no deje huella, ni relámpago que no deje rastro de luz.

Ni aun el ver que disminuye el número de los afiliados, hace decaer el espíritu de los buenos.

La adversidad y el peligro producen un bien inestimable. Separan la paja del grano.

Todos los que son flojos, cobardes, hipócritas, pusilánimes, se apartan de los valientes, firmes y leales.

Estos se ven libres de la impedimenta, y pueden moverse con más rapidez, con más acierto y mayor energía.

Pero hay que saber aprovechar las lecciones de la experiencia.

Y ésta nos enseña que hay elementos que se llaman republicanos y que sacrifican gustosos el triunfo de la república á ideas de preponderancia egísta.

No son como los republicanos federales que precinden de muchos de sus ideales de perfeccion con tal de alcanzar la victoria de la idea madre ó fundamental.

Por esta razón nosotros, no solo no debemos desmayar cuando vemos la flojedad y torpeza de los que pretenden llevar la dirección de la propaganda, sino que debemos resolvernos á hacerla por nosotros solos, y aunque sea prescindiendo de todos esos elementos que por lo ambiciosos incomodan y entorpecen.

Seamos firmes y constantes. Consideremos que no hay humo sin fuego, y que siempre los relámpagos son signo de tempestad. Siendo la tempestad nuestra esperanza ¿temos de desmayar ahora?

Cierto que no: ánimo, pues, y adelante...—(De La Nueva Alianza.)

El "Diario de Sevilla" no usa un lenguaje tan enérgico acerca de esta eterna cuestión de los consejeros de ferro-carriles; pero ocupándose en el consabido asunto, y añadiendo algun dato curioso que se refiere á la calcinación del cobre al aire libre, que tiene envenenada á media provincia de Huelva, y asoladas comarcas enteras, entresaca los apuntes siguientes de las listas de los consejeros ferro-carrileros:

I  
Ferro-carriles andaluces de Córdoba á Belmez, de Córdoba á Málaga, de Bobadilla á Granada, de Sevilla á Jerez y Cádiz, de Espeluy á Jaen, Utrera, Moron, Osuna y Marchena.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente.

II  
Ferro-carriles de Medina del Campo á Zamora, y de Orense á Vigo.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente.

III  
Ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona.  
CONSEJO DE ADMINISTRACION.  
Excelentísimo señor don Antonio Cánovas del Castillo, presidente.

Todo ello, por supuesto, con sus correspondientes sueldos y gajes; y sin contar los consejos en que el señor Cánovas del Castillo es siempre consejero, ya que no consejero simple....

Esto no es país, sino una merienda de negros.

Algo, y aun algo, podríamos nosotros añadir á lo de la calcinación del cobre en la provincia de Huelva, sobre todo en las Minas de Rio-Tinto. Conocemos al dedillo y como el que mas cuanto ocurre en aquella desgraciada comarca, que los ingleses han sabido hacer suya; pero no tocaremos este asunto, ya llevado inútilmente al congreso, hasta que llegue el día de las grandes justicias que ya llegará.

¿Pues no ha de llegar?

En cuanto á lo de las presidencias de don Bismark nos parecerían pocas todavía, sino temiéramos que un exceso de SACRIFICIOS acabaran con nuestro querido papá

Porque él, solo puede aceptar un destino sacrificándose.

¶¶¶

Leemos:  
"En cura de la provincia de Huesca se ha negado á bautizar á un niño con el nombre de Emilio, por ser éste el que lleva Castellón.

Curas de esta naturaleza no necesitan comentarios.

Cuando le lleven á bautizar alguna niña, ¿se le pasarán mas ganas de ponerle Bárbara de nombre? No por nada, sino por propagar el tocaismo.

Si no le entra deseo de llamarla Blanca.

¶¶¶

CRÓNICA LOCAL Y GENERAL

Se nos ha remitido para su inserción e siguiente documento:

Hay un sello que dice: Adoración nocturna al Santísimo Sacramento. Obtenida la aprobación del Ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis para establecer la obra de la Adoración nocturna al Santísimo Sacramento, tercera sección del centro eucarístico, en la ayuda parroquia de san Miguel de esta ciudad...

Tomados antecedentes de este centro, asociación, comité, ó como quiera llamarsele, hemos sabido que para ingresar en sus filas se necesita indispensablemente ser católico.

Nosotros nos atrevemos á recomendar la Adoración nocturna á todos los fieles pues tenemos intención de ingresar en ella cuando enviémos.

A nuestro ingreso haremos una proposición para que se le mude el nombre por el de cofradía de SAN MARCO ó otro parecido y que se adicione al Reglamento el siguiente artículo:

Para las guardias no se admitirá ningún hermano, que no lleve su correspondiente boina y trabuco por si hubiere necesidad.

Señor Gobernador! usted que es tan celoso en el cumplimiento de su deber; usted que representa á un gobierno conservador que en cuestiones de orden público los dedos le parecen huéspedes ¿no os dignareis dirigir una mirada hacia estas asociaciones ó comités de Carlos Chapa, que en un momento dado podrían producir días de luto para nuestra pobre nación?

Nuestro apreciable colega «La Defensa» en su número del último domingo dice:

«Será posible, señores del municipio, que no haya modo de meter en cintura á los pastores?»

«Acaso creis que el pueblo os ha elegido para que os ocupéis y riñais sobre si fulano ha de desempeñar ó no tal cargo en la corporación, si han de ser cinco ó diez los centinos que se han de amarrar ó discurrir á determinado peon y otras tonterías por el estilo?»

«Es que tenéis vuestras propiedades bien guardadas y no sufrís los efectos de la plaga de los ganados, peor, mil veces, que la de los rateros, pues que estos solo roban los frutos, al par que los otros además de robar los frutos estropean los árboles?»

Sabéis muy bien que los ganados que salen diariamente de la población, una vez en el campo, no pueden dar un paso sin que incurrán en responsabilidad, á menos que se concreten á no separarse de los caminos, y como en estos no se erian pastos, nos parece que por puro lujo de que den un pasito y tomen el aire los animales, no los sacarán los pastores.

Sabéis que los propietarios los consideran como una verdadera filoxera, y á pesar de saber tanto no resolvéis el problema.

¿En qué consiste esto? ¿Es que tenéis miedo, ó es que os doblegáis cobardemente, acatando la odio

protección de que gozaban, les dispensa cierto privilegio muy conocido en Cuenca.

Si queréis librarnos de maliciosas referencias y acallar la pública opinión que os es hostil, no tengáis en olvido que el pueblo os eligió para que veléis por sus intereses, y no daréis la sienta en las póstrizas municipales.

Durillo nos parece el anterior sueldo para los concejales.

Nuestro estimado colega tiene en el municipio de esta ciudad, cuatro correligionarios concejales, y hasta presumimos que alguno de ellos pueda ser inspirador ó redactor de «La Defensa». Por lo tanto, no podemos ni imaginar tan siquiera, que á sus amigos, á sus correligionarios, á sus compañeros de redacción, pueda atribuir las cualidades de miedo y doblez cobarde á que el sueldo se refiere.

Esperamos que «La Defensa» rectificará estos conceptos, y de no ser así apreciaríamos, que el colega se tomara la molestia de asistir á las sesiones del municipio y vería que los concejales no dañan la sienta, antes al contrario, están muy despiertos velando por los intereses que sus administrados les han confiado.

Terminada ya, según la prensa ministerial, la cuestión de orden público, no tenemos que lamentar en esta capital ninguna de aquellas delaciones que irrojan muchísimos perjuicios y hacen derramar lágrimas á muchas familias.

Esta vez, como en Agosto último, hemos sabido que en altas regiones han corrido, de boca á oreja, algunos nombres, pero nuestras autoridades han sabido comprender las miras bastardas de estos trabajos telefónicos.

Nos felicitamos por la baja del papel «delator».

El miércoles fué puesto en libertad el señor Morán, detenido en las prisiones militares, como consecuencia de lo que se llamó conspiraciones de la calle del Duque de Liria.

Dice El Fleo de Guadalupe:

«Además de los proyectos de ferrocarriles tales como el Canfranc, Noquera Pallaresa y Albalides, existe otro, según se dice, el que más simpatías merece á la nación vecina; tal es el que pasa por el puerto de Benasque, Molzon Megüenza, Cherta, y vá á parar á San Carlos de la Rápita, de distancia mucho más corta para comunicarnos con la capital de la República vecina.

Esta última línea de comunicación entre una y otra nación, fué concebida primeramente, á principios de este siglo, por Napoleón I. Más tarde, y cuando los ferro-carriles han venido á ser la comunicación indispensable, necesaria de los pueblos que caminan á pasos agigantados á realizar el progreso, un huérfano P. Escolapió (cuya nombre da revelamos nosotros por respetar su modestia) indicó las ventajas de la expresada línea internacional y el Ingeniero Sr. Motiño creemos la estudió adoptando sus peticiones.

Esta línea es la que tiene más interés para Francia de cuando se proyecta en nuestra nación con el carácter de internacional, puesto que es la que más le conviene para comunicarse con sus posesiones de la Argelia y en tal concepto se piensa hacer y construir en San Carlos de la Rápita un puerto de carga y descarga que venga á llenar todas las necesidades que exige la expresada línea y el comercio de África con Francia, si se realiza lo cual, San Carlos será el primer puerto, no solo del Mediterráneo sino que de Europa también, considerado bajo el punto de poder recibir en sus aguas todas las escuadras del globo.

Tal proyecto es acariciado con gran interés por los franceses y al que no han de faltar los elementos necesarios de realización alientan los firmes.

Todas las proyectos de ferrocarril que se agitan en la región aragonesa, absolutamente todos, indicada la conveniencia de que se construya pronto el de Val de Zafán á San Carlos para que nadie nos dispute las ventajas de esa línea intermitina el Océano al Mediterráneo.

Se han acercado á nuestra redacción algunos industriales extrañados de que en la casa provincial de misericordia no se confeccionen ciertas prendas que usan los asilados, por contrata, ya que no pueden hacerse en el mismo establecimiento.

Favoritismo y «carameladenguez», suelen ser sinónimos en esta tierra de Dios.

¿Cuándo dirigirán su vista los padres provinciales hacia los establecimientos benéficos?

Dice «El Defensor» de Vinaroz:

«El miércoles anterior á las siete y media de la tarde llegó el señor Obispo de la diócesis, de San

Mateo, Salieron á recibirle el comandante de Marina y el clero. Al día siguiente administró la confirmación á 700, marchando en el expreso y Tortosa el viernes por la tarde.

Sentimos no haber estado en Vinaroz á la llegada de nuestro ilustre prelado, para poderle dar un fuerte y cariñoso abrazo.

La compañía de los ferro-carriles de Almansa, Valencia y Tarragona, en unión con la empresa de Madrid, siguiendo la costumbre de los años anteriores, han establecido una serie de viajes económicos con motivo de la romería de san Isidro, que debe tener lugar en Madrid el 15 del actual.

Los billetes de ida y vuelta desde Valencia costarán: en primera clase 67'75 pesetas, segunda 52'50, tercera 31'75.

Desde Castellón: en primera 76'25, segunda 57'75, tercera 36.

Desde Játiva: primera 69, segunda 57'75, tercera 31'75.

Los billetes se espondrán desde el 5 al 14 de Mayo, teniendo que verificarse el regreso desde el 16 al 25 del mismo mes.

En la Ribera del Júcar se trata de introducir por una casa inglesa el empleo de máquinas trilladoras apropiadas para el arroz, con las que se aspira á realizar una economía del 80 por 100 en la operacion de la trilla.

El premio que por la gran fazana Mangado ha recibido don Félix Sos y Diaz, Valeroso comandante de la guardia civil, ha sido, el ascenderle á teniente coronel. Con este motivo dice nuestro apreciable colega «El Albartero» de Sevilla:

«Quisiera recordar de un antiguo capitán de la guardia civil, llamado tambien don Félix Sos y Diaz, que en los primeros años de la Restauración, allá por 1877 era un incansable propagandista de las ideas republicanas, habiendo desempeñado diferentes comisiones del partido, que lo colocaban en una actitud completamente hostil á la monarquía.

Y forzando aun más esta pícar memoria mía, quisiera recordar tambien de un don Félix Sos y Diaz, que por aquella misma época, hallándose de reemplazo en Algeciras, era individuo de la junta local del partido republicano progresista de aquella población.

Y juntando nombres y fechas, y deduciendo consecuencias lógicas que se desprenden, venir en conclusion á preguntar:

¿Qué situaciones son estas que necesitan premiar la apostasia y la traición para mantenerse á flote?

«A bien que á cada puercito le llega su San Martín y á cada traidor su hora negra.»

Y el de don Antonio está cebado ya, caro colega.

Segun escriben de Cadiz á un colega, el jefe de los zorrillistas, conducido á Sevilla el día 27, y luego puesto en libertad, al regresar á la primera de estas capitales ha sido objeto de una agresion, causa allí de bastantes comentarios.

«La Protesta» de Aimeria, ha sido denunciado por el gobernador, que se cree calumniado en un sueldo que publicó el colega, titulado «Tropelias electorales».

Sentimos el contratiempo.

Es particular lo que pasa en el nombramiento de los empleados de consumos de esta capital.

Nos aseguraron que don José, ha nombrado recientemente, del resguardo de consumos, á un individuo que está detenido por la formación de una sumaria.

Al participarle á la mujer del nombrado, el acuerdo de nuestro alcalde, dijo que su marido no podia tomar posesion del cargo por encontrarse en Valencia.

La persona que nos participa la siguiente noticia nos inspira mucha confianza, y á pesar de todo, la ponemos en tela de juicio, porque de ser cierta ¿á cuántas deducciones no daría lugar?

Leemos: «Dícese que en la próxima combinacion de gobernadores sera trasladado á otra provincia, el que lo es de esta don Antonio Gonzalez Solesio.»

Esto es muy conservador. Ahora que venga otro á cumplir los compromisos adquiridos por el que actua.

Sociedad de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona:—Desde

el día 12 del corriente mes de Mayo, las horas de salida y llegada de los trenes de viajeros de las líneas de esta sociedad, serán las siguientes:

LINEA DE ALMANSA A VALENCIA.

Correo.—Salida de Valencia, 2 horas 26 minutos tarde; llegada á La Encina: 6 horas 26 minutos idem; salida de La Encina, 7 horas 29 minutos mañana; llegada á Valencia, 10 horas 48 minutos idem.

Mixto.—Salida de Valencia, 5 horas 30 minutos tarde; llegada á La Encina, 12 horas noche; salida de La Encina, 2 horas 40 minutos mañana; llegada á Valencia, 8 horas 25 minutos idem.

Parciales hasta Játiva.—Salidas de Valencia 5 horas mañana y 10 horas 10 minutos idem; llegadas á Játiva, 7 horas 26 minutos mañana, y 12 horas 41 minutos idem; salidas de Játiva 1 hora 20 minutos tarde y 5 horas 30 minutos idem; llegadas á Valencia, 3 horas 53 minutos idem y 8 horas 3 minutos noche.

El correo se compondrá únicamente de carruajes de primera y segunda clase, y de las tres todos los demás trenes.

LINEA DE VALENCIA A TARRAGONA.

Expres.—Salida de Valencia, 12 horas 24 minutos tarde; llega á Tarragona, 7 horas de la tarde; salida de Tarragona 2 horas 30 minutos mañana; llegada á Valencia 9 horas 34 minutos idem.

Correo-mixto.—Salida de Valencia, 6 horas 30 minutos tarde; llegada á Tarragona 5 horas 2 minutos mañana; salida de Tarragona, 9 horas 45 minutos idem; llegada á Valencia, 7 horas 45 minutos noche.

Parciales hasta Castellón.—Salida de Valencia 5 horas 30 minutos mañana y 2 de la tarde; llegadas á Castellón, 8 horas 18 minutos mañana y 4 horas y 51 minutos tarde; salidas de Castellón, 5 horas 30 minutos mañana y 10 horas y 35 minutos idem; llegadas á Valencia, 8 horas 36 minutos mañana y 1 hora y 42 minutos tarde.

Parcial entre Castellón y Tarragona.—Salida de Castellón, 8 horas y 45 minutos mañana; llegada á Tarragona 6 y 34 minutos de la tarde; salida de Tarragona, una hora de la idem; llegada á Castellón, 10 horas 20 minutos noche.

El exprés se compondrá únicamente de carruajes de primera y segunda clase, y de las tres clases, los demás trenes, excepto el parcial, entre Castellón y Tarragona, que solo admitirán viajeros de primera y segunda y tercera.

Ha tomado posesion del cargo

de procurador de los tribunales de esta ciudad don Manuel Perales Vilar.

Le deseamos muchos y buenos negocios.

Unimos nuestra voz á la de un

apreciable colega local que se ocupa en los siguientes términos de un asunto que tambien hemos recomendado alguna vez á las autoridades:

«Llamamos seriamente la atención de la alcabía, acerca del estado en que se encuentra el muro de la acedía mayor, en el trozo de la calle del Rosario. Habiendo desaparecido casi por completo dicho muro, no pasa día sin que algun que otro muchacho de aquella vecindad caiga á la acedía.»

Ha sido destinado el teniente coronel

don Enrique Sanchez Jalon al batallon depósito de Castellón y don Alejandro Sabiro al de Vinaroz.

Los capitanes don Juan Crespo Renedo, don Florentín Canduela, don José Arqueros y los tenientes don Tomás Gomez y don Tomás Calpe, al de Castellón.

Al de Segorbe don Eloy Carrion y don Eliseo Gimeno.

Los alféreces don Juan Simarro y don Leon Ceorruga al de esta capital, y á Vinaroz don Salvador Perez.

El ayuntamiento de Burriana ha

acordado sacar á pública subasta el arrendamiento de los arbitrios siguientes, para el año económico de 1884 á 1885: El de peso y medida de uso voluntario en dicha villa, por la cantidad de 3.000 pesetas, y el matadero público por la suma de 6 000.

Asimismo saca á subasta el servicio de alumbrado público, bajo el tipo de 3.000 pesetas y el de la limpieza de los pozos públicos bajo el tipo de 450.

Por el ayuntamiento de Nules

se anuncia que desde el 9 al 14 del actual ambos inclusive, se procederá á la recaudación del tercer plazo de la cantidad repartida para cubrir los gastos de construcción de una nueva acequia de riego.

Las profesoras que se crearon en actitud legal para desempeñarlas, pueden obtener su traducción por concurso a las siguientes escuelas de niños vacantes en esta provincia:

De párvulos de Villarreal, dotada con 1650 pesetas anuales. Elementales de Castellfort con 825, de Villamalur con 625, de Villar de Canes con 625 y la ayudantía de Villafranca del Cid también con 625.

Ha pasado á inferne de una comisión del Ayuntamiento de esta Ciudad, un oficio de la sociedad madrileña protectora de los animales y de las plantas, interesando se adicionen algunos artículos en las ordenanzas municipales imponiendo correctivos á los que de algún modo perjudiquen á unos ú otros.

La comisión de Sanidad del Ayuntamiento ha aconsejado se convoque á la Junta local de Sanidad para que á la brevedad posible forme el agua detenida ordinariamente en el depósito de la Sociedad de aguas de la Rambla de la viuda reúne las debidas condiciones de potabilidad, dado que está expuesta á la influencia de los agentes atmosféricos y á desgraciados accidentes causales ó debidos á un mal intencionado.

El ayuntamiento ha acordado se proceda á la construcción de aceras en las calles de Cazucha y Dolos.

Se ha acordado proceder á la limpieza de las acequias de las marjales de este término, en vista del mal estado en que se encuentran.

El ayuntamiento ha concedido tres semanas de licencia al alcalde presidente del mismo para ausentarse de esta ciudad.

Las comisiones de policía rural y de Sanidad de este municipio han recibido el encargo de informar si conviene á la Corporación desecar y sanear por sí los terrenos de su propiedad que comprende los planos de la sociedad La Fertilizadora, y de asistir en su caso á la confrontación, sobre el campo, de los indicados planos.

Del correo de Madrid:

Una grandiosa manifestacion dice «El Navarro» de Pamplona, que fueron los funerales que el domingo se celebraron en la iglesia de San Nicolás de aquella ciudad por el alma de don Higinio Mangado. Era imposible penetrar en el templo á las once de la mañana. Todas las clases sociales se encontraban allí representadas. Despues del acto religioso, se puso en marcha el duelo hacia la casa de la familia del excapitan, pudiendo apreciarse entonces el inmenso gentio que llenaba por completo la calle de San Nicolás. Segun «El Lau-buru», no hay recuerdo en Pamplona de otra funcion análoga tan concurrida como la de que se trata.

De nuevo ha sido denunciado «El Pueblo Catalan» de Barcelona. Lo sentimos.

El comandante en jefe del ejército del Norte, señor Pavía, dirigió el miércoles al ministro de la Guerra el telegrama siguiente: «Hallandome enfermo desde hace tiempo, y no pudiendo despachar desde hace tres dias, entrego hoy el mando al capitán general de las Vascongadas, á quien por Ordenanza le corresponde.»

Hay que convenir en que el general Pavía ha exigido su relevo de la manera más correcta y ordenancista.

El gobierno se propone, á juzgar por los hechos, ir por el camino de la intolerancia hasta donde ningún otro ideó ir jamás.

¿Pues no prohibió ayer la circulación de algunos telegramas de corresponsales, en los que se anunciaba que se dispone la celebracion de una misa Requiem por el alma del capitán Mangado? Nosotros hemos visto los volantes.

¿Tratará de prohibir la concurrencia de los fieles á un templo católico con un fin tan piadoso?

Tendría que ver. ¿Y por qué nó?—decimos nosotros.—Pues no prohibió al Padre Mon que predicase contra las pompas y vanidades mundanas?

Convénzase «El Globo» los conservadores han sido son y serán siempre el compendio más acabado de los enemigos del alma. Sin excluir al «catolicísimo» señor Pidal.

Ha sido denunciado «El Posibilista» de Sevilla, instruyéndose causa criminal contra el director, señor Borbolla, por haber dicho en las columnas de su periódico

que el teniente alcalde señor Monti introdujo en la urna el día del escrutinio 150 papeletas.

—Han sido denunciados «La Protesta» de Almería y «La Correspondencia Española Autógrafa» Se continuará.

JUICIO ORAL Y PÚBLICO EN LA VILLA DE ALMAZORA

En los dias 8 y 9 del corriente, se ha celebrado la vista de la causa seguida por robo de dinero en la casa de doña Joaquina Llaçer, la noche del 19 Diciembre anterior, contra Crisóstomo Ballester Vilar, Vicente Mañanós Vilar, vecinos de aquella villa y José Salazar Fernandez, de Carlet, á cuyo efecto se constituyó la Audiencia de esta circunscripción por imposibilidad física de trasladarse á esta capital la expresada perjudicada.

Constituido el Tribunal de audiencia pública en el salon de las Casas consistoriales que se hallaba elegantemente decorado, dió principio la sesion el día 8 ante un numeroso público, por la práctica de la prueba propuesta por el Ministerio público, celebrando en primer término un reconocimiento en rueda de hombres por la ofendida y su sirvienta, que dió por resultado la designación del procesado Mañanós, como uno de los autores del robo en su casa morada, y procediéndose luego al exámen de los testigos en número de 37, propuestos por el Ministerio fiscal y defensa de los procesados. Suspendida la sesion á la una de la tarde, se reanudó á las tres en punto, continuando la prueba testifical, que terminó á las siete y dando por suspenso el acto sin incidente digno de mención.

El siguiente día 9 se abrió la sesion á igual hora constituyéndose el Tribunal en la casa donde tuvo lugar el hecho, á la práctica de la inspeccion ocular y reconocimiento pericial del sitio que dió por resultado el observarse que los ladrones salieron por una galería que tiene fácil acceso al tejado de la misma casa que está al nivel de las dos ó tres inmediatas, por cualquiera de las cuales segun manifestacion de los peritos pudieron bajar aquellos ó bien saltar con exposicion de sus vitallas otros tejados, para salir á la calle. Preguntada en este acto la referida perjudicada, desde que punto habia reconocido á los procesados al practicar la diligencia del sumario, manifestó que no habia conocido á ninguno, á pesar de hallarse consignado en aquella el reconocimiento de los procesados Ballester y Mañanós, como dos de los sujetos que estuvieron en su casa la noche referida.

Trasladado el Tribunal al salon de sesiones, se presentó escrito por el señor Fiscal, modificando las conclusiones del de calificación, al que se dió lectura por el Secretario, y concedida la palabra por la Presidencia á dicho Ministerio, espuso en un breve, cuanto elocuente y razonado discurso las ventajas del juicio oral que llevaba la Justicia hasta la choza de un pastor, aplicandola lo mismo á los verdaderos criminales que á los que resultaban inocentes del delito que se les imputaba, y que vista la resultancia de la prueba practicada en el juicio, se veria obligado á pedir la absolucion libre de los procesados por haber desaparecido todos los fundamentos en que descansaba y habia basado su acusacion, con las contradicciones de la misma perjudicada y la imposibilidad por parte de la criada, de poder conocer á ninguno de los ladrones dada su manifestacion de haber sido sorprendida por la espalda y hallarse á oscuras durante todo el tiempo que aquellos permanecieron en la casa.

El letrado defensor de Ballester y Mañanós, don Agustín Pastor, con la elocuencia que le personifi-

ca, manifestó que nada tenia que añadir á lo dicho por el digno representante de la ley, sino que la Justicia al reconocer inocentes á sus defendidos, devolvía á la madre, su hijo; á la esposa, su marido, á los hijos, su padre; y á Almazora, dos hombres honrados, tenidos hasta entonces como ladrones.

Don Vicente Meliá, abogado defensor de José Salazar, se limitó á esponer que habia ido ya con la firme conviccion de que su defendido era inocente del delito que se le imputaba, y por tanto se adhería á la peticion fiscal solicitando la absolucion libre del Salazar. Con lo cual se dió por terminado el juicio, siendo las dos horas de la tarde.

REMITIDOS.

Señor Director de EL CLAMOR Vinaroz 9 Mayo 1884.

Muy Sr. mio y amigo distinguido: Con esta misma fecha dirijo á «El Defensor», periódico de esta localidad, el siguiente comunicado, que agradecería ver en las columnas del de su digna direccion.

Quédale con este motivo reconocido su afectísimo a. s. y amigo— Juan Botella.

Un señor que ni siquiera es el corresponsal de «La Provincia» y que oculta su nombre por completo, á despecho de la modestia; en comunicado dirigido á aquel periódico fecha 6 del que rije, dice que uno de los inspiradores de su semanario es el que suscribe esta carta.

Y á propósito de esto, añade que soy un advenedizo aparecido y estacionado en este pueblo por arte de encantamiento, y otras mil cosas que se le ocurren.

Verdad es que no he visto la luz primera en Vinaroz, y esto será en último caso, lo que le envidie al comunicante, si tal honra le ha cabido; pero lo que desde luego no le envidio es el «desinteresado» patriotismo de que jamás blasonó.

Vine de comediante de la legua, segun su dicho, y despues pasé á ser impresor. no hay para qué insistir en la «veracidad» del dicho.

Usted, como el comunicante, y los que me conocen, saben que desde un principio me establecí de impresor, y que á los «seis dias» de llegado comencé á vivir del producto de mi trabajo, ayudando á contribuir á las cargas del Estado y Municipio, y agradeciéndolo el favor que desde un principio me dispensaron estos honrados habitantes.

Si esto no le parece un honrado medio de ganarse la vida al comunicante, será porque crea mas lucrativo y mas... «decente» derrochar caudales del comun, apadrinando subastas, permitiendo iniquidades, amasando gatuperios y tapujos, & & pura luego venderse patriotas.

El señor Botella no ha hecho mas comedias QUE EN EL TEATRO, entre distinguidos aficionados de la poblacion. Por que la espina dorsal del señor Botella no es tan flexible que se doble ante nulidades endiosadas y fituas, ni sus facciones se prestan á estereotipar sonrisas finjidas ni hipócritas, ni sus manos se manchan con el contacto de las que, aun que se cubran con guantes, han revuelto el cieno y la podredumbre del vicio.

Jamás he abrigado la pretension de ofrecerme «gratis» á hacer feliz á Vinaroz, como el comunicante dice, ni menos «retribuido» como el comunicante puede haber hecho.

Viviendo (ya que el destino no me ha otorgado bienes propios, y á mi conciencia le repugna «administrar» los ajenos) viviendo

repito, con el sudor de mi frente, y satisfecho de las muestras de simpatía y amistad que me prodigan las personas respetables honradas de esta ciudad, á quien estimo en alto grado por deber, por gratitud y lazos de sangre que recientemente he contraído, poco me importan los dichos de comunicantes tan «escrupulosamente veraces» y... modestos como el de «La Provincia».

Dándole las gracias, señor Director, y suplicando á los lectores de su periódico me dispensen les haya robado algunas líneas para ocupar su atencion con mi insignificante personalidad, le queda reconocido su afectísimo a. s. y amigo,—Juan Botella.»

Señor Director de EL CLAMOR. Vinaroz 8 Mayo 1884.

Muy señor nuestro y distinguido amigo: En esta fecha dirijimos al director de «La Provincia», el siguiente comunicado.

Señor Director de «La Provincia». Muy señor nuestro: Rogamos á usted la insercion de las siguientes líneas, en las columnas del periódico de su direccion.

En «La Provincia» del 4 del actual, encontramos una correspondencia fechada en esta ciudad el día 29 de Abril último, y suscrita por EL CORRESPONSAL en la que se lee lo siguiente.

«Los republicanos, exceptuando don Juan J. Huguet y los suyos, que se abstuvieron, todos votaron la candidatura ministerial, distinguiéndose por su celo y activos trabajos en este sentido: los posibilistas, que son un reflejo exacto de sus correligionarios de esa capital y provincia, son, señor director, gente mercenaria que aparentemente y para engañar mejor, han sentido sus reales en la política gubernamental, y á cambio de favores y mercedes, se ofrecen á los gobernadores monárquicos; son falsos profetas que predicam doctrinas que no creen, porque su fé desearna solamente en la propia conveniencia, en bastardos apertitos.»

El que ha escrito el párrafo que copiamos, MIENTE DE UNA MANERA CÍNICA, VILLANA Y MISERABLE; y como quiera que además es un cobarde, quien para mentir de tal modo esconde vergonzosamente su nombre, el Comité posibilista que suscribe, siente no poder despreciarle del modo que se merece porque individuos de tal naturaleza, no se encuentran siquiera al nivel de su desprecio.

No tenemos otras palabras, ni otra contestacion que dar.

Suyos afectísimos s. s. q. b. s. m. Luis S. Quer, Amado Viscarro, José Claramunt, Bautista Salvó, Pedro Giner, Bautista Segura Adull, C. Tressera, Francisco, Riu, Juan F. Losa.

HORNO DE CAL situado en las afueras de la puerta de Alcora antes de llegar al ferro-carril

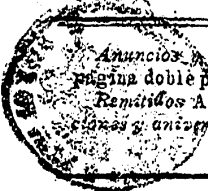
Los dueños de este horno ofrecen á Los maestros de obras, Propietarios y Albañiles, cal de primera calidad, de piedra fuerte, sin mezcla de topasa.—PRECIOS ECONÓMICOS. Además se venden mortero de muy Buena clase á cuatro reales cargo.

Observaciones metereológicas del Instituto de Castellon

MES DE MARZO DE 1884.—A LAS 9 DE MAÑANA Y 3 DE LAS TARDE.

Table with 14 columns: Dias, Barómetro, Termómetro, Id sol, Id máxima, Id mínima, Id radiacion, Id seco, Id húmedo, Evaporacion, Lluvia, Direccion del viento, Fuerza del viento, Kilómetros recorridos, Estado del cielo, Id del mar. Rows 1-7.

Imprenta de EL CLAMOR.



Anuncios y reclamos: En la primera página doble precio que en la cuarta. Remisos A 10 cent. línea.—Defunciones y aniversarios: A 375 pesetas.

# SECCION DE ANUNCIOS

A los suscritores.—A 4 céntimos línea ordinaria.  
A los no suscritores.—A 8 id. id.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# EL CLAMOR

PERIÓDICO SEMANAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE ESTA PROVINCIA.

DIRECTOR: FRANCISCO GONZALEZ CHERMÁ

### PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellon un mes . . . . 50 céntimos.  
En el resto de España trimestre 150 Pesetas.  
Los pagos serán siempre adelantados.

### PUNTOS DE SUSCRICION

En la Relacion y Administracion de este periódico,

52, CALLE MAYOR, 52

y en todas las casas del ramo y centros de suscripciones.

## LA AGENCIA PROVINCIAL

Bajo la direccion de un personal de Letrados y de empleados en la Carrera administrativa del Estado, se representan, confeccionan y tramitan, todos los trabajos de Administracion municipal, provincial y particular, confiados á su iniciativa y eficacia.

CASTELLON

39 CAMPOAMOR 39

## ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD PARA

los vinicultores y comerciantes al por mayor y detall

INOFENSIVO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS

Depositorios en España: señores Alomar y Uriach, calle de Moncada, 20, BARCELONA. PROSPECTOS GRATIS

Depósito en Valencia don Blas Cuesta é hijos.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE

## AZUFRES.

Medalla de plata en la Exposicion minero metalúrgica de 1883.

AZUFRES PUROS PARA LA VIÑA

PROCEDENTES DE LAS CÉLEBRES MINAS DE LORCA.

AZUFRES ESPAÑOLES CONOCIDOS EN EL COMERCIO CON EL NOMBRE DE

AZUFRES DE AGUILAS.

AZUFRES PARA LA INDUSTRIA.

Se sirven los pedidos, poniendolos á disposicion del comprador en cualquier puerto de mar ó estacion de ferro-carril

Dirigirse en BARCELONA al Sr. Director gerente, pasaje de la Paz, 2. principal.

En Provincias á los agentes especiales de la Sociedad.

SINGER.



SINGER.

NUEVOS MODELOS.

MAQUINAS CON LANZADERA OSCILANTE

especiales para camiserías, sastres y para cuantos deseen una puntada hermosísima. Recomendables así mismo á los zapateros por la seguridad del cosido, brillantez y belleza de la puntada.

NO COMPRAR

máquinas para coser sin haber visitado nuestro establecimiento SINGER, situado en esta capital, calle de Enmedio número 33, junto á la posada de la Estrella,

56 MAYOR

VACUNA DE

INSTITUTO DE VACUNACION CASTELLONENSE

MAYOR 56

LA TERNERA

EN ESTE ACREDITADO ESTABLECIMIENTO SE ESPENDEN TUBOS DE VACUNA EXTRAIDA DIRECTAMENTE DE LA TERNERA, CON LAS MAS DELICADADAS PRECAUCIONES CIENTIFICAS.

LOS PEDIDOS QUE ESCEDAN DE SEIS TUBOS LOS HARÁ ESTE CENTRO CON LA REBAJA DE UN 5 POR CIENTO.

56

MAYOR

56

CASTELLON



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios, en la imprenta de este periódico á 3 pesetas 75 cent. hasta las 5 de la tarde del sábado.

Cuando se desee dimension mayor de las ordinarias, forma especial, etcetera; los precios, siempre equitativos, variarán en proporecion á lo que se pida.

52 CALLE

125 PS. EL 100

IMPRENTA EL CLAMOR

52 MAYOR